

**SESIÓN NÚMERO 318
24 DE NOVIEMBRE DE 2009
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. José Lema Labadie
Secretario: Mtro. Luis Javier Melgoza Valdivia

En el Auditorio “Pedro Ramírez Vázquez” de la Rectoría General, a las 12:15 horas del 24 de noviembre de 2009, inició la Sesión Número 318 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Colegio pasó lista de asistencia e informó la presencia de 46 colegiados.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Colegio sometió a consideración el Orden del Día y, sin observaciones, se aprobó por 43 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO 318.1

Aprobación del Orden del Día

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 320**

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 314 Y 315 CELEBRADAS LOS DÍAS 10 Y 24 DE JULIO DE 2009.

El Presidente del Colegio sometió a consideración cada una de las actas referidas al rubro y, sin observaciones, ambas fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 318.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 314 y 315 celebradas los días 10 y 24 de julio de 2009.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL RECTOR GENERAL, CONSISTENTE EN OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR *HONORIS CAUSA* A LA MTRA. GRACIELA CALDERÓN DÍAZ BARRIGA DE RZEDOWSKI, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 235 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Rector de la Unidad Iztapalapa consideró un honor respaldar la propuesta para otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* a la Mtra. Calderón, al igual que lo hace un gran número de profesores de la Universidad pues, dijo, entre muchos otros méritos, se trata de una gran científica formadora de varias generaciones de biólogos quien, junto con su esposo Jerzy Rzedowski, se consagró a elaborar una obra magna consistente en la recopilación de la flora del Valle de México, cuyo título es “La Flora Fanerogámica del Valle de México”, la cual lleva más de cuatro ediciones desde 1979.

Por su parte, el Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la misma Unidad externó algunos otros comentarios sobre la trayectoria académica y profesional de la Mtra. Calderón, como el hecho de que es investigadora Emérita por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), así como por el Instituto de Ecología, A.C. También hizo referencia al número de publicaciones en artículos nacionales e internacionales, fascículos, libros y capítulos de libros,

además de subrayar algunas de las distinciones obtenidas por la Mtra. Calderón, y expresó lo importante que ha sido su vinculación con profesores de la Universidad.

En tanto, el Rector de la Unidad Lerma añadió que cuando se proponen personas para recibir el Nombramiento de Profesor Distinguido o el Grado de Doctor *Honoris Causa*, no se reivindica solamente la labor de vida de un profesor, el número de sus publicaciones y sus logros personales, sino también se habla de su quehacer cotidiano que, en el caso de la Mtra. Calderón, es la Florística y la Taxonomía Sistemática, la cual por mucho tiempo estuvo en decaimiento y ahora resurge. En ese sentido, concluyó, reconocer a la Mtra. Calderón es resaltar también el trabajo taxonómico realizado en México por varias personas más que se desenvuelven en este campo.

A petición del Mtro. Preciado se concedió la palabra a las doctoras María Dolores García, Rosaura Grether y Gabriela del Valle para abundar en la trayectoria de la Mtra. Calderón.

Así, la Dra. García, apoyada en la proyección de varias diapositivas, mencionó los datos sobresalientes de la obra de la Mtra. Calderón, los cuales se detallan ampliamente en la semblanza y el currículum vitae enviados con la documentación para esta sesión. Asimismo, señaló que en el marco del II Congreso Internacional de las Mujeres en las Ciencias, las Humanidades y Todas las Disciplinas, se propone a la Mtra. Graciela Calderón para recibir el grado de Doctor *Honoris Causa*, entre otros argumentos, porque se trata de una gran personalidad en el área de la Investigación Taxonómica y Florística, que ha contribuido a la clasificación y conservación de los recursos naturales vegetales mediante la descripción de especies desde el conocimiento científico; ha formado varias colecciones biológicas en diversos estados del país, y ha sido una

promotora incansable de la transmisión del conocimiento en cuanto a la diversidad de las especies vegetales.

La Mtra. Calderón, prosiguió, estudió Biología en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional. En 1953 inició sus actividades como investigadora en el Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, A.C., y su obra se refleja en más de 100 publicaciones de libros, capítulos de libros, artículos, fascículos de floras regionales y varias tesis dirigidas. Entre sus libros se encuentra precisamente el titulado “La Flora Fanerogámica del Valle de México”. Junto con su esposo Jerzy Rzedowski, ha revisado alrededor de 60 familias de plantas principalmente en el Valle de México, el Bajío y San Luis Potosí.

Después de dedicar algún tiempo a su familia, subrayó, en 1963 se reincorpora a la vida profesional como profesora e investigadora de tiempo parcial primero en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y más tarde en en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas hasta 1983. De esa forma, por más de veinte años impartió clases de anatomía comparada, biología, botánica y zoología. A la par de sus actividades académicas, dijo, durante diez años fue ejecutiva del Consejo Directivo de una empresa familiar aceitera en su natal Salvatierra, Guanajuato.

Al proyectar algunas de sus publicaciones, indicó que varias de ellas son en inglés y francés pero, por convicción, la mayoría son esencialmente en español en revistas nacionales con impacto internacional.

Entre los reconocimientos recibidos por la Mtra. Calderón, señaló, están el primer premio del Centro de Documentación Científica y Técnica de México por la Tesis de Licenciatura “Vegetación del Valle de San Luis Potosí”, dirigida por el Dr. Federico Bonet; el Premio a la Investigación Científica “Francisco Estrada”,

entregado por el Gobierno de San Luis Potosí; la Medalla al Mérito Botánico 1998 por la Sociedad Botánica de México. Además, es miembro del SNI desde 1984, obtuvo el nivel III en 1993, y a partir de 2005 fue nombrada Investigadora Nacional Emérita. Asimismo, en 1997 fue designada Investigador Emérito del Instituto de Ecología, A.C.

La Mtra. Calderón estableció el Herbario Centro Regional del Bajío del Instituto de Ecología, A.C. en Pátzcuaro, Michoacán, considerado como el más importante del país por su colección de flora del Bajío y regiones adyacentes, pero en su honor se han dedicado varios herbarios como los de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, la Escuela de Biología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos campus Chamilpa. Asimismo, subrayó, una distinción particular a los botánicos ilustres es denominar a ciertas plantas con sus nombres y la Mtra. Calderón se ha ganado ese honor en muchas ocasiones.

Antes de concluir su intervención, entregó algunas cartas más en apoyo a la propuesta para otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* a la Mtra. Calderón, las cuales obran en el expediente de la sesión.

Por su parte, la Dra. Grether externó su apoyo absoluto a la propuesta y destacó algunos otros puntos importantes relacionados con la Mtra. Calderón, a quien considera como una persona de consulta obligada y cotidiana en el campo de la Sistemática y la Biodiversidad de plantas mexicanas. Su vinculación con la UAM, dijo, ha sido desde hace varios años a través de profesores que fueron sus alumnos y realizaron su servicio social con ella.

Dentro de la Universidad, indicó, existen dos herbarios, uno de los cuales fue inaugurado en la Unidad Iztapalapa en 1981 con la presencia de los esposos Rzedowski. Añadió que es de destacar la gran generosidad de la Mtra. Calderón

tanto académica como personal, pues en todo momento está pendiente del desarrollo científico de plantas en diversas instituciones del país, y de ahí parte su colaboración cotidiana con el grupo de botánica de la Unidad Iztapalapa y sus visitas frecuentes al Herbario Metropolitano en dicha Unidad, o bien al Herbario del Bajío junto con profesores de la UAM, el cual es reconocido a niveles nacional e internacional como la mejor y más amplia colección de plantas que abarca regiones de Guanajuato, Querétaro y parte de Michoacán.

En su intervención, la Dra. del Valle recalcó la importancia de presentar esta propuesta al Colegio Académico dentro del marco del Congreso señalado al inicio de la presentación donde, dijo, es un honor contar con la presencia de la Mtra. Calderón quien, con más de 80 años de edad, sigue investigando y es muy productiva. Por tal razón, concluyó, todos los participantes de dicho Congreso esperan que le sea otorgado el Doctorado *Honoris Causa* a la Mtra. Calderón por parte de la Universidad.

Acto seguido, varios colegiados se adhirieron al apoyo de esta propuesta y expresaron que, a su vez, recibieron opiniones favorables de otros miembros de la comunidad universitaria sobre la posibilidad de otorgar la citada distinción a la Mtra. Calderón. Entre los comentarios externados resaltó el hecho de que profesores de todas las disciplinas respaldan la propuesta, lo cual es difícil de lograr.

Sin más comentarios, el Presidente del Colegio aclaró que para aprobar esta distinción se requiere de una votación secreta y por mayoría calificada de dos tercios de votos de los colegiados presentes. Para este efecto se declaró la presencia de 48 colegiados, por lo cual eran necesarios 32 votos afirmativos. Los señores Cortés y Santoyo fungieron como escrutadores en este punto y en los dos siguientes del Orden del Día.

En tal virtud, por 32 votos a favor y 1 en contra se otorgó el Grado de Doctor *Honoris Causa* a la Mtra. Calderón. Quedaron 15 votos en la urna.

ACUERDO 318.3

Otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* a la Bióloga Graciela Calderón Díaz Barriga de Rzedowski, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción I, 234, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

5. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE FORMULA EL RECTOR GENERAL A SOLICITUD DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, PARA OTORGAR EL NOMBRAMIENTO DE PROFESOR DISTINGUIDO A LA DRA. EDELMIRA RAMÍREZ LEYVA, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

La Rectora de la Unidad Azcapotzalco indicó que si bien esta iniciativa surgió del Departamento de Humanidades de su Unidad, es apreciada por muchos otros profesores de dicha sede académica que reconocen la labor de la Dra. Edelmira Ramírez, en la cual se enfatiza su aportación académica y cultural, así como su vinculación con otras divisiones de la Institución y con redes académicas externas.

Como parte sobresaliente de su trayectoria dentro de la Universidad, dijo, la Dra. Ramírez participó en la creación de las Maestrías en Historiografía de México y en Economía, razón por la que con el tiempo se ha convertido en un referente institucional.

El Director de la División correspondiente ahondó en la presentación de esta propuesta y, para ello, informó que el Consejo Divisional señalado al rubro la aprobó por unanimidad en su Sesión 282, celebrada el 21 de septiembre del año

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 320**

en curso. Asimismo, leyó una semblanza sobre la trayectoria académica y profesional de la Dra. Ramírez, la cual obra en el expediente de la sesión.

Entre los aspectos mencionados, dijo que la producción intelectual de la Dra. Ramírez en el Área de Investigación Historia y Cultura en México la ha llevado a ganar en varias ocasiones el Premio a la Investigación en su División. También expuso que es considerada una trabajadora incansable, así como una constructora institucional; prueba de ello, señaló, es su participación como fundadora del Departamento de Humanidades, de las áreas de Historia de México, y de Historia y Cultura en México, del Grupo de Investigación Prácticas Histórico-Sociales de la Escritura y la Oralidad, y de la Red Internacional de Investigación sobre Estudios Culturales. La creación de esta Red, subrayó, permitió conjuntar tanto a miembros del Área de Historia y Cultura en México como a profesores del Departamento de Humanidades, con investigadores de otras instituciones nacionales y extranjeras.

En materia docente, agregó, la Dra. Ramírez es una innovadora de los métodos de enseñanza-aprendizaje y en su trabajo de investigación destaca por su rigor científico. Su obra supera la decena de libros y es también autora de más de cincuenta artículos publicados en revistas nacionales e internacionales donde aborda fundamentalmente aspectos relacionados con la cultura del virreinato y del México del Siglo XIX.

Una vez concluida la lectura de la semblanza, se proyectó un video a propósito de la obra de la Dra. Ramírez preparado por profesores de su Departamento, donde se muestran varios de los datos señalados en la semblanza, como su participación en la creación de distintos espacios de su División de 1982 a 2001. Ahí se abundó en el hecho de que durante su jefatura en el Área de Historia y Cultura en México, el campo de la difusión cultural se vio enriquecido por importantes innovaciones; asimismo, en su gestión se registraron varios

proyectos de investigación colectivos e individuales de los miembros del Área, albergados bajo el Programa de Investigación “Discurso, Poder y Representación: Algunas Manifestaciones Culturales Mexicanas”. Como resultado del énfasis en el fomento a la investigación obtuvieron el Premio a las Áreas de Investigación en los años 1992, 1995, 1996 y 2002.

La Dra. Ramírez encabezó en 1994 la formulación de la Maestría en Historiografía de México y para ello estableció guías de estudio, organizó seminarios, cursos de actualización y conferencias con destacados académicos de otras instituciones. De igual forma, consiguió recursos adicionales para conformar un acervo de títulos básicos con objeto de apoyar las diversas líneas de investigación de la Maestría. También estableció redes académicas con otras instituciones como la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Por otra parte, la Dra. Ramírez ha contribuido en la formación del Fondo Editorial Universitario a través de publicaciones de libros, revistas gráficas y electrónicas, de un periódico mural y de colecciones bibliográficas. Vinculado a esto, indicó, ha sido miembro de diversos comités editoriales.

Finalmente se otorgó la palabra al Dr. José Ronzón, Jefe del Departamento de Humanidades, quien leyó un escrito que obra en el expediente de la sesión, donde manifiesta su total apoyo a la postulación de la Dra. Ramírez para recibir el Nombramiento solicitado y menciona varios de los atributos que la hacen merecedora del mismo relacionados con la docencia, la investigación, la vinculación con comités y consejos editoriales de revistas internas y externas, la preservación y difusión de la cultura, así como la gestión de los diferentes cargos que ha desempeñado.

Sin más intervenciones, el Presidente del Colegio aclaró que el procedimiento de votación era similar al del punto anterior, por lo que al estar presentes 47 colegiados se requerían 30 votos afirmativos.

Así, por 32 votos a favor y 1 abstención, se otorgó a la Dra. Ramírez el Nombramiento de Profesor Distinguido de la Universidad. Quedaron 14 votos en la urna.

ACUERDO 318.4

Otorgar el Nombramiento de Profesor Distinguido a la Dra. Edelmira Ramírez Leyva, miembro del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

- 6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE FORMULA EL RECTOR GENERAL A SOLICITUD DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, PARA OTORGAR EL NOMBRAMIENTO DE PROFESOR DISTINGUIDO AL DR. JOSÉ LUIS GÁZQUEZ MATEOS, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Rector de la Unidad Iztapalapa manifestó su apoyo a la propuesta para otorgar el Nombramiento de Profesor Distinguido al Dr. José Luis Gázquez, a quien conoció desde que eran estudiantes en la Facultad de Química. Al concluir su carrera, dijo, el Dr. Gázquez cursó un Doctorado en Química Cuántica en los Estados Unidos con uno de los más connotados científicos de aquella época. A su regreso a México, además de publicar con sus maestros en Estados Unidos, organiza un grupo con otros profesores mexicanos y publica varios artículos sobre aspectos teóricos de la química cuántica en la misma revista que lo hacían sus pares norteamericanos.

En 2008, dijo, la Sociedad Química de México le otorgó la Medalla Andrés Manuel del Río como reconocimiento a su labor por la ciencia, a lo cual se aúna su preocupación por promover el trabajo en el campo de la teoría de los funcionales de la densidad. El Dr. Gázquez, resaltó, ha logrado conjuntar la química, la física, la biología y las matemáticas, con lo cual ha dado una perspectiva diferente a la investigación básica. Además de lo anterior, ha hecho contribuciones importantes para que las investigaciones de la química cuántica se trabajen en complejos sistemas de cómputo al integrar un equipo multidisciplinario en súper cómputo. En ese sentido, ha sido uno de los principales impulsores de un laboratorio nacional donde el centro de súper cómputo de la UAM se entrelaza con los de la UNAM y el IPN.

Otra faceta importante del Dr. Gázquez, añadió, ha sido el interés demostrado siempre sobre la calidad de la docencia, en especial a partir de su gestión como Rector de la Unidad Iztapalapa, pues observó que los académicos cumplían muy bien la parte de investigación, pero que en la docencia faltaba algo. Así, en esa etapa inicia una serie de reflexiones sobre la docencia que sirvieron de base para establecer las Políticas Operacionales de Docencia durante el periodo que se desempeñó como Rector General, las cuales diez años después han fructificado en una realidad importante que son las Políticas Operativas de Docencia en las unidades.

Por su parte, el Rector de la Unidad Cuajimalpa enfatizó que pocas personas en el país tienen una trayectoria y un impacto tan amplio en la ciencia como el Dr. Gázquez, sobre todo por el número de citas de libros publicados y de gente que ha formado, así como también por la importancia de su trabajo, el cual ha influido en otras disciplinas.

En su experiencia como su alumno, señaló, podía afirmar que el interés del Dr. Gázquez por la docencia no es profundo sólo en términos teóricos, sino que se trata de un excelente profesor que conjunta, como pocas personas pueden hacerlo, un abanico amplio de características sobresalientes.

En tanto, la Directora de la División de CBI-Iztapalapa informó que en su División, con el afán de dar cualidad académica a las actividades sustantivas desarrolladas en la misma, hace algunos años se analizaron los elementos que distinguen a un profesor dentro de las disciplinas de las ciencias básicas y la ingeniería, por encima de una labor comprometida y de dedicación constante dentro de la Institución. Como resultado de ese análisis, dijo, en 2006 el Consejo Divisional aprobó los Lineamientos particulares que establecen las actividades académicas a cumplir por los profesores para alcanzar los Nombramientos de Profesor Emérito y Profesor Distinguido, entre otras, contar con un alto reconocimiento interno a su labor académica; poseer una trayectoria ampliamente reconocida al exterior de la Universidad, y destacar en labores de vinculación en beneficio de la Institución.

En ese sentido, se establece que el alto reconocimiento interno debe reflejarse, por ejemplo, en la calidad de su trabajo docente; en la creación y revisión de planes y programas de estudios; en la formación de recursos humanos; en la creación y consolidación de grupos de investigación, y en la participación universitaria. Ahora bien, el reconocimiento externo puede apreciarse a través de una producción sólida; una fuerte trascendencia e impacto en el campo del conocimiento; la participación en comités editoriales, y la obtención de reconocimientos nacionales e internacionales. Mientras tanto, las labores de vinculación se valoran mediante la participación en la promoción de la Universidad en general y de su oferta educativa en particular; la promoción nacional e internacional de su campo de investigación; el impulso de convenios con otras instituciones, y la obtención de recursos en beneficio de la Universidad.

De esa manera, después de recibir hace casi un año la solicitud de un amplio sector de la comunidad académica de CBI-I de otorgarle al Dr. Gázquez el Nombramiento de Profesor Distinguido por considerarlo merecedor del mismo, se integró una Comisión para analizar de manera integral su trayectoria académica y profesional, con objeto de someter esta candidatura al pleno del Consejo Divisional donde fue aprobada por unanimidad en febrero del presente año. Entre los aspectos discutidos en esa sesión del Consejo Divisional, concluyó, llamó la atención que, en todos los Lineamientos mencionados, la contribución del Dr. Gázquez es notable.

Asimismo, el Director de la División de CSH-Iztapalapa intervino para dejar constancia que varios profesores de su División apoyan esta propuesta, ya que el trabajo del Dr. Gázquez ha impactado de manera relevante varias de las acciones desarrolladas en la División. Particularmente, resaltó las modificaciones que se realizan en la actualidad a todos los planes y programas de estudio de las licenciaturas de la División para actualizarlas, gracias a la influencia que ha tenido el Dr. Gázquez para reconsiderar la docencia como una de las actividades universitarias más importantes, en especial la que se desarrolla colectivamente.

A petición de la Dra. Medina, se concedió la palabra a los doctores Marcelo Galván, Ignacio González y Alberto Rojas. El primero de ellos, Jefe del Departamento de Química de la Unidad Iztapalapa, leyó una semblanza del trabajo desarrollado por el Dr. Gázquez, la cual obra en el expediente de la sesión y contiene muchos de los aspectos plasmados en el currículum vitae enviado a los colegiados. Entre los datos sobresalientes de la trayectoria del Dr. Gázquez, mencionó su ingreso a la UAM en 1982 adscrito al Departamento de Química donde permanece hasta la fecha, primero en el Área de Química Cuántica y después en la de Físicoquímica Teórica. Resaltó que de enero de 2002 a mayo de 2005 laboró en el Instituto Mexicano del Petróleo.

Las contribuciones del Dr. Gázquez a partir de su trabajo de investigación, subrayó, han alcanzado un número considerable de citas en la literatura especializada y tienen un alto impacto en una gran variedad de áreas de la química; también han favorecido de manera importante el desarrollo y consolidación de la teoría de funcionales de la densidad.

Es miembro del SNI Nivel III y ha participado como conferencista magistral invitado en diversos congresos. Como profesor ha formado muchas generaciones; varios de sus alumnos han realizado estudios de posgrado y trabajan actualmente en diversas instituciones de educación superior donde realizan actividades de investigación y docencia en una gran variedad de campos de la química. A partir del 2007 es uno de los impulsores del Laboratorio Nacional “Delta Metropolitana de Cómputo de Alto Rendimiento” que enlaza los centros de súper cómputo de la UNAM, el CINVESTAV y la UAM.

Por último, indicó que el compromiso permanente del Dr. Gázquez con la educación superior en México lo llevó a dirigir durante algún tiempo el Consejo Nacional de la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A.C. (CONAECQ).

En su intervención, el Dr. González describió las tres vertientes que, en su opinión, debe cumplir un académico para ser un Profesor Distinguido. Primera: que esa persona logre tocar el alma de su alumno durante todo el tiempo de su carrera. Segunda: que predique con el ejemplo. Tercera: que enseñe a su alumno a pescar y no a comer. Expuesto lo anterior, relató algunas de sus experiencias como alumno del Dr. Gázquez quien, dijo, cumple perfectamente con las tres vertientes señaladas. Además de eso, comentó, le inculcó el compromiso con la Universidad, a enseñar con responsabilidad, y a vincularse

con otras instituciones a fin de obtener los recursos y el equipamiento necesario para realizar sus labores tanto de docencia como de investigación.

Por su parte, el Dr. Rojas resaltó algunos de los atributos por los cuales considera que el Dr. Gázquez merece la distinción propuesta, entre otros porque, además de ser un excelente profesor-investigador, es una persona íntegra, honesta y humilde. Para él, afirmó, fue un honor tenerlo como profesor y corroborar la claridad impresionante con la que expresa las ideas de la química teórica, inclusive las más complejas. Siempre ha impulsado la valoración de la docencia como una actividad sustantiva, pues si bien reconoce a la investigación como un motor para las labores académicas de la Universidad, considera que la docencia es fundamental.

El Dr. Gázquez, señaló, pudo haber integrado un grupo de química cuántica en alguna otra institución de educación superior, pero su interés por abrir nuevos horizontes lo motivó a buscar la que le brindara las características y el apoyo adecuados para realizar su labor de investigación, y es así como se convierte en profesor de la UAM, donde siempre se ha preocupado porque los profesores impulsen a la Institución en todos los lugares y niveles. No obstante, en todo momento muestra su humildad al anteponer los intereses institucionales a los personales o políticos. Prueba de ello, concluyó, es que hasta hace dos años aceptó ser nominado para recibir el premio Andrés Manuel del Río, pues consideraba incorrecto que lo propusieran mientras ocupaba algún puesto como funcionario de la Universidad.

A continuación varios colegiados expresaron su respaldo a esta propuesta por estar convencidos que el Dr. Gázquez merece por mucho el Nombramiento de Profesor Distinguido y, porque al otorgárselo, la Universidad se honra a sí misma. Incluso, uno de los colegiados mencionó que varios miembros reconocidos del Instituto de Química le pidieron externar al Colegio su apoyo a esta candidatura.

Por otro lado, se advirtió, no existe un perfil único de Profesor Distinguido; sin embargo, en esta ocasión con base en lo expresado y por la documentación recibida, se constata la excelente trayectoria del Dr. Gázquez como un profesor-investigador integral que ha destacado en diferentes ámbitos, a quien se debía honrar con el Nombramiento solicitado por su impresionante labor docente, de investigación y la de formación de recursos humanos, además de impulsar iniciativas en su gestión de Rector General que han beneficiado a toda la Institución, como son las Políticas Operacionales de Docencia.

Por último, el Presidente del Colegio externó su agrado por la candidatura presentada del Dr. Gázquez, a quien conoció cuando fue Rector de la Unidad Iztapalapa, razón por la cual le consta su calidad como académico y dirigente de esta Institución.

Sin más comentarios, sometió a votación la propuesta bajo el mismo procedimiento del punto anterior. En ese momento estaban presentes 45 colegiados, por lo que se requerían 30 votos afirmativos. Al alcanzar ese número de votos a favor, más 7 en contra y 6 abstenciones, se suspendió el conteo. Hubo un voto anulado y quedó uno en la urna.

ACUERDO 318.5

Otorgar el Nombramiento de Profesor Distinguido al Dr. José Luis Gázquez Mateos, miembro del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Al concluir este punto, por unanimidad se aprobó un receso para comer y continuar la sesión posteriormente por tres horas más o hasta agotar el Orden del Día. El receso fue de las 14:45 a las 16:30 horas.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 320**

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL RECTOR GENERAL.

El Presidente del Colegio explicó que decidió elaborar un Informe de Gestión y dejarlo como antecedente del trabajo realizado en los últimos cuatro años, el cual se centraba en los aspectos que consideró pertinentes para evaluar el trabajo conjunto de la Institución.

A continuación, se repartió un anexo gráfico del Informe de Gestión, mismo que el Presidente del Colegio presentó a través de una proyección.

Respecto del apartado de Docencia a Nivel Licenciatura, páginas 2 a la 15, mostró la gráfica de “Evaluación de los planes de estudio” en donde se advierte un incremento constante, ya que de 10 acreditados en el año 2003 subió a 32 en el 2009. Simultáneamente, señaló, el número de planes de estudio evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) niveles I y II ha disminuido en la misma proporción en la que el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) ha acreditado dichos planes, y también se redujeron los del CIEES nivel III, además, dijo que faltaba evaluar solamente un plan de estudios. Otro dato importante es sobre los planes de nueva creación, había 2 en el 2003 y 12 en el 2009, los cuales se evaluarán cuando haya egresados.

“Porcentaje de la matrícula”. Señaló que hay un resultado positivo ya que en el 2009 ascendió al 75.87% cuando en el 2003 era del 36.14%. Destacó la importancia de que los alumnos cursen planes de estudio acreditados debido a que instancias externas, como el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) encargado de evaluar que los alumnos cursen planes de estudio acreditados, ya que el resultado afecta de alguna manera los recursos destinados a la Institución.

“Aspirantes admitidos e inscritos de primer ingreso”. Indicó que se advierte una creciente demanda anual de jóvenes que solicitan su ingreso pues va de 5,000 en 1975 hasta cerca de 70,000 en 2009. En cuanto a los admitidos, dijo, la curva es relativamente constante desde 1982, y sobre los inscritos se observan pequeñas variaciones a la baja de entre 12,000 en 1984 a un poco más de 9,000 en 2009.

“Alumnos inscritos y reinscritos en el trimestre de otoño”. Expuso que se consideró este trimestre porque es cuando la población de alumnos es mayor en la Universidad, y en cuanto a la gráfica señaló que es clara una tendencia a la alza, lo cual se traduce en un esfuerzo de la Institución por ampliar el cupo en el nivel de licenciatura.

“Alumnos que terminaron el plan de estudios”. Comentó que en la gráfica 1978-2008 se muestra que, salvo en 1996, ha sido creciente el número de egresados hasta alcanzar la cifra de 4,857 en 2008, y por unidad aparecen desglosadas donde se observa que Xochimilco tiene un número mayor de egresados, le sigue Azcapotzalco y por último Iztapalapa; asimismo, informó que la Unidad Cuajimalpa ya tiene sus primeros dos egresados.

Trimestres cursados promedio para terminar estudios por año de egreso y unidad”. Señaló que en la década de los noventa se observa un aumento a casi 21 trimestres en Iztapalapa y 19 en Azcapotzalco, pero en la última década disminuyó esa cifra a 18 y 17 trimestres en las mismas unidades. Respecto de la Unidad Xochimilco, donde se cursan los estudios en un número mucho menor de trimestres, si bien se ha mantenido estable hay un decremento respecto de lo sucedido en los años noventa.

“Comparativo entre primer ingreso y alumnos que terminaron estudios”. Explicó que es claro cómo han evolucionado estos dos elementos, y en cuanto a los

porcentajes que diferencian el ingreso del egreso han variado a la baja desde el 56.46% en el 2003, hasta el 50% en el 2009. En cuanto al total de egreso donde se incluyeron las tres unidades, aclaró que si bien la Unidad Xochimilco es la que tiene un porcentaje mayor, el total de egresados es equiparable al de otras instituciones de educación superior públicas del país.

“Comparativo de primer ingreso, egreso y bajas anuales 2003-2008”. Destacó las causas por las cuales los alumnos se dan de baja en la Universidad sin concluir sus estudios, cifras por demás preocupantes porque al sumarse bajas y egreso resulta que salen más de los que ingresan, y que aun cuando en 2008 el ingreso y egreso alcanzaron cifras similares, de acuerdo con esta gráfica en algunos años disminuyó la matrícula en la Institución.

“Becas para los alumnos de licenciatura”. Al respecto comentó que sólo en los años 2004, 2005 y 2006 se otorgaron Becas de Excelencia, por tanto, la fuente principal de becas ha sido PRONABES cuya cifra ha aumentado de forma importante al pasar de 1,758 en 2003 a 7,880 en el 2009, lo cual significa que en una población de 40,000 alumnos casi el 20% recibe esta beca. Esta cifra es alta si se considera que son alumnos regulares, con buena calificación y que, al provenir de familias con ingresos menores de 3,500 pesos mensuales, necesitan de ese apoyo económico para permanecer en la Institución.

En cuanto al apartado de Docencia del Nivel de Posgrado, páginas 16 a 23, después de referirse a la información contenida en cada una de ellas, comentó que en “Evaluación de los planes de estudio” el avance es importante, pues de 11 pertenecientes al Padrón Nacional de Posgrado (PNP) y 54 en proceso en 2004, en este año hay 58 pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT (PNPC), hasta el 2006 el PNP, y 15 en proceso.

“Porcentaje de la matrícula en planes de estudio evaluados de calidad”. Señaló que aumentó del 31.56% en 2004 al 89.28% en 2009. En “Aspirantes e inscritos de primer ingreso” se observan algunos incrementos y decrementos porque en este nivel sí afecta que los ingresos son cada dos años. En “Alumnos inscritos y reinscritos en el trimestre de otoño” la población corresponde a los niveles de especialidad, maestría y doctorado y asciende a 2,500 alumnos, también se incluyó el posgrado posdoctoral que se imparte en línea con alrededor de 400 alumnos.

“Alumnos que terminaron estudios por año de egreso y nivel”. Sobre esta gráfica comentó que cada año ha aumentado la cifra, en especialidad de 75 en 2003 a 166 en 2008, maestría de 213 a 268 y doctorado de 101 a 128, lo cual corresponde al 6% del posgrado nacional. En el “Comparativo entre primer ingreso y alumnos que concluyeron estudios”, expuso que en los años 2005 y 2006 se alcanzó el 71.98% y 72.66%, y en el 2008 sólo el 59.78%, lo cual muestra que actualmente a los alumnos les toma más tiempo terminar sus estudios de posgrado.

“Comparativo del primer ingreso anual, egreso anual y bajas anuales de posgrado”, 2003-2008, dijo que a partir del año 2000 se comenzó a cuidar la duración en los estudios de este nivel, de ahí que en el 2003 había mayor ingreso que egreso y las 394 bajas provenían de generaciones anteriores, ya en los siguientes años tanto el número de egresados como el de la población se ha incrementado de forma regular.

“Becas pagadas por la UAM a alumnos de posgrado”. Expuso que ante la situación de que había pocos posgrados en el PNPC porque aún no había egresados, hace varios años la Universidad estableció un sistema de becas para alumnos de este nivel pues sin beca es complicado que concluyan sus estudios. Con este sistema se apoyó la elaboración de tesis, programas de nueva creación

y programas evaluados positivamente, el cual creció de forma importante y el pico máximo se alcanzó en el año 2007 con 372 becas, y en el 2009 con sólo 51.

También mostró tres gráficas con el total de Docencia incluidos los niveles de licenciatura y posgrado. En la de “Inscritos de primer ingreso”, 2003-2009, observó que existen pequeñas variaciones que van desde 8,898 en 2003 hasta 10,145 en el año en curso. La de “Alumnos inscritos y reinscritos”, mismo periodo, muestra una población con pequeñas variaciones pero resaltó la de 2009 de 38,910 de licenciatura y 2,519 de posgrado, lo cual suma un total de 41,429 alumnos en la Universidad. En cuanto a los “Egresados” señaló que del nivel de licenciatura el número tiene pequeñas variaciones, y el de posgrado se ha incrementado cada año, de 389 en el 2003 a 562 en el 2008.

Continuó con el apartado relativo a la Planta Académica, páginas de la 29 a la 39. “Personal académico definitivo por tiempo de dedicación”. Comentó que no ha habido variaciones importantes y por tanto la plantilla se ha mantenido estable en los últimos siete años pues de 2,815 en el 2003, de los cuales 2,421 son de tiempo completo, 223 de medio tiempo y 171 de tiempo parcial, pasó a 2,911 en el 2009, divididos en 2,538 de tiempo completo, 225 de medio tiempo y 148 de tiempo parcial.

“Edad del personal académico definitivo”. Resaltó que el grupo de profesores en el rango de 41-50 años de edad en 2003 es el más alto, y en 2009 el más alto es el de 51-60, le sigue el de 61-70. Sobre la “Antigüedad”, dijo, la mayoría de profesores en 2003 estaba entre los 21-25 años, y en el 2009 la mayor parte está en el rango de 26-30 años, le sigue entre 21-25, y después entre 16-20, muy pocos tienen entre 5 y 10 años. En cuanto a los de 31 años o más de antigüedad en el 2003 eran 65 profesores y en el 2009 son 487. Estos datos, señaló, reflejan un envejecimiento paulatino de la planta académica de la Institución.

“Personal académico de tiempo completo registrado en PROMEP, distribución porcentual por grado académico”, 2003-2009. Destacó el incremento en la formación académica de los profesores, pues cada vez hay más doctores, se redujo el porcentaje de maestros y bajó de forma importante el de licenciados. “Personal académico con perfil deseable vigente PROMEP”. Señaló que hay un crecimiento significativo de 984 a 1,320. También por unidad hay un incremento, la Unidad Cuajimalpa pasó de 11 en 2005 a 70 en 2009, Xochimilco de 264 a 369, Iztapalapa de 470 a 525 y Azcapotzalco de 250 a 432.

“Profesores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)”. Comentó que Azcapotzalco ha crecido de 121 en el 2003 a 176 en el 2009, Cuajimalpa de 12 a 74, Iztapalapa de 313 a 386 y Xochimilco de 107 a 206.

“Histórico de becas y estímulos para el personal académico”, 1990-2009. Mostró cómo se ha movido este sistema en dicho periodo, y comentó que todos sus rubros se han incrementado en mayor o menor grado. Respecto del Estímulo a los Grados Académicos resaltó la baja que tuvo en 2003 debido a que se retiró dicho Estímulo a licenciados y se otorgó sólo a maestros y doctores, aunque ha vuelto a incrementarse.

“Evaluación PROMEP de los cuerpos académicos”. Expuso que los cuerpos académicos en formación se incrementaron de 154 en 2003 a 165 en 2008, los que están en consolidación de 44 a 87 y los consolidados de 15 a 57. Con estas cifras, dijo, la UAM aun cuando no es la institución con más cuerpos académicos, sí es la que tiene el mayor número de consolidados y en consolidación.

“Capacidad académica de la UAM, comparativo 2004-2009”. En este esquema mostró cuatro factores: el porcentaje del personal académico de tiempo completo con posgrado, personal académico de tiempo completo con SNI, personal académico con reconocimiento de perfil PROMEP y el número de cuerpos

académicos consolidados y en consolidación, cuyos porcentajes dejan ver que esos cuatro ejes han aumentado de forma significativa en los últimos cinco años.

“Actividades evaluadas por las comisiones dictaminadoras 2003-2009”. En términos de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, dirección académica, participación universitaria y creación artística, comentó que los mayores movimientos porcentuales hacia arriba y hacia abajo corresponden a las tres funciones sustantivas, y que en los demás productos el porcentaje se ha mantenido estable.

Respecto del Apartado de la Función de Investigación, páginas 41 a 45, proyectó en primer lugar las actividades de investigación evaluadas por las comisiones dictaminadoras por año de evaluación. Explicó que en el caso de reporte de investigación o técnico, el pico más alto se alcanzó en 2005 y de ahí hay un decremento hasta el 2009; el libro científico es más o menos constante aunque el número mayor fue en 2007; el artículo especializado de investigación es la gráfica con más altibajos, lo cual contrasta con el reporte de investigación o técnico tal vez porque en algún momento éste se convierte en un artículo, y por último los trabajos presentados en eventos especializados también con altibajos leves pero la tendencia es hacia arriba.

“Fomento y apoyo a investigaciones en grupos y multidisciplinarias”. Al respecto, expuso que a partir de discusiones en las Juntas de Rectores, Secretarios y Directores (JURESEDI) se inició un programa de fomento y apoyo a investigación en grupos y multidisciplinaria en la Universidad desde 2007 con los resultados que se aprecian en la gráfica; no obstante, está en elaboración un estudio de cada programa cuyos resultados se conocerán en breve en términos de costos, beneficios, publicaciones, número de participantes, etc. Además, dijo, como este tipo de apoyos han sido benéficos para la Institución en el sentido de dar direccionalidad a algunas investigaciones, sería importante evaluar si a futuro

podrían darse de manera institucional, y no a partir de acuerdos del Rector General.

En cuanto al número de proyectos beneficiados con el programa de Fomento antes aludido, indicó que de un total de 301 propuestas recibidas se han beneficiado 142 proyectos, y hay 62 renovados porque al ser evaluados cumplen con los requisitos y lograron las metas establecidas.

Otro elemento surgido en los últimos años para promover el trabajo de investigación en la Universidad, señaló, es el de los “Foros UAM” formados por profesores de las cuatro unidades que trabajan sobre temas particulares, a partir de los cuales se establecen distintos tipos de relación con empresas, el sector público, redes temáticas y otras universidades, y pueden dar lugar a investigaciones, aplicaciones o programas universitarios, los cuales una vez aprobados por el Colegio, podrán recibir apoyo económico de la Universidad.

Los foros temáticos, continuó, se han abocado a los temas de educación, pobreza, salud, agua, energía, PyMES, políticas culturales y seguridad, además existen dos transversales, el de Nanotecnología y Matemáticas Aplicadas que son grupos de profesores que colaboran con los foros temáticos de educación o el de salud. Son aproximadamente 600 profesores quienes colaboran en estos foros, los cuales no reciben recursos de la Institución.

Continuó con el apartado de Vinculación, páginas 47 a 50. Explicó que en “Convenios y Contratos” se observa un incremento importante de 412 en 2003 a 636 en 2008, divididos por unidad de la siguiente forma: de la Rectoría General pasó de 50 en 2003 a 66 en 2008, en Azcapotzalco de 48 a 102, en Iztapalapa de 178 a 315, en Xochimilco de 89 a 172, y en Cuajimalpa de 1 en 2007 a 46 en 2008.

En “Convenios y contratos por origen”, dijo, hubo un incremento importante en los nacionales de 367 en 2003 a 606 en 2008, y un decremento en los del extranjero de 45 a 30. Respecto de los patrocinados y no patrocinados hubo un incremento de 125 a 301 y de 287 a 335, respectivamente.

En resumen de ingresos por apoyos externos, aclaró que son cuatro gráficas por unidad, la de CONACyT en donde se muestra que la mayoría es de la Unidad Iztapalapa; la de PIFI donde aparece una distribución muy particular hasta el 2007, ya en el 2008 hay una distribución pareja porque así lo previó la SEP, y en 2009 se recibió el mismo presupuesto pero falta la distribución. Respecto de PROMEP, el año 2004 es muy distinto porque fue cuando se dio cuarenta mil pesos a todos los profesores que ingresaron, después hay un decremento porque esta política desapareció, y en los últimos tres años se observa un incremento. Por último, en lo concerniente a contratos y convenios ha habido un incremento sistemático, aun cuando, aclaró, en el 2009 todavía no se calcula el año completo.

Del apartado de Servicio de Apoyo a las Actividades Académicas, páginas 52 a 58, se refirió al cuadro de “Estudios de egresados y empleadores”, dividido en cuatro columnas con información sobre dichos estudios, el número de encuestas aplicadas, los resultados y los años en que se llevaron a cabo, como el de egresados titulados aplicado a un poco más de 26,000 sujetos que corresponde al 25% de los egresados de distintas generaciones. Señaló que todos estos datos pueden ser consultados para evaluar el trabajo que lleva a cabo la Institución a partir de los egresados y los empleadores. En general, dijo, las opiniones emitidas por los empleadores son buenas pues consideran a los egresados como jóvenes que saben buscar datos, investigar y presentar propuestas para la solución de problemas, así como trabajar en equipo, lo cual puede ser resultado del modelo del profesor-investigador de la Institución.

“Productos de divulgación e información 2007-2009”. La información reportada en esta gráfica, explicó, incluye actividades como coberturas informativas, boletines de prensa, boletines de información cultural, invitaciones a medios de comunicación, inserciones sueltas, entre otras, donde se observan algunas fluctuaciones, pero en el 2008 subieron en todos estos renglones debido al conflicto laboral vivido en la Institución ese mismo año.

“Solicitudes de acceso a la información por temática 2003-2009”. Explicó que se refiere a solicitudes externas presentadas a la Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria. Destacó el decremento de 2003, un incremento sustancial en 2004 y 2005, y bajas a partir del 2006 debido, principalmente, a la consulta de asuntos de índole escolar que aparecían confusos en la página de la UAM, lo cual se corrigió a fin de proporcionar mayor información tanto en la página general como en las de las unidades. Los temas más consultados son asuntos escolares, asuntos académicos, asuntos laborales y de legislación, asuntos de vinculación, asuntos presupuestales y otros.

En la tabla de la información pública consultada en la página de transparencia en internet 2006-2009, dijo, se incluyó desde anuarios estadísticos, informes de los órganos e instancias de apoyo, directorio de funcionarios y empleados, presupuestos de ingresos y egresos, resultados de auditorías y otros conceptos, así como los porcentajes correspondientes. Señaló que son un poco más de 283,000 consultas.

“Actividades deportivas y recreativas 2009”. Mencionó la olimpiada UAM en la cual participan alumnos de todas las unidades en distintos deportes. En esta ocasión el número ascendió a 11,303 que equivale a la cuarta parte de los alumnos de la Institución, quienes participaron en alguna actividad deportiva de las mencionadas en el cuadro, este tipo de eventos se lleva a cabo con la idea de proporcionar a los mismos una formación integral.

También se refirió al cuadro de medallistas de la Universiada Nacional en donde aparece el deporte en el cual participó la UAM, el lugar obtenido y el nombre de quien la representó, y en otras actividades deportivas y recreativas aludió al FESTIUAM Deportivo y Recreativo organizado por el XXXV aniversario de la Institución, en el cual participaron cerca de 8,000 miembros de la comunidad universitaria, así como a la convivencia deportiva y recreativa que lo hicieron otros 700 miembros de la comunidad.

Terminada la presentación se emitieron algunos comentarios y se respondieron, entre otras, las siguientes preguntas:

En la página 4 se observa que en 1987 hubo la mayor admisión en la Universidad, y había menos aspirantes que ahora con más infraestructura y profesores, por tanto, se opinó que el reto sería cómo incrementar dicha admisión. Al respecto comentó el Presidente que, en efecto, se cuenta con mayor infraestructura al incrementarse el número de unidades de tres a cinco; sin embargo, recordó que la de Cuajimalpa tiene un número pequeño de alumnos y la de Lerma aún no tiene, de modo que el crecimiento de estas dos unidades permitirá incrementar de forma natural la matrícula de la Institución.

Por otro lado, dijo, si se observa la población por unidad y aun cuando las tres primeras unidades se crearon para albergar 15,000 alumnos, ninguna de ellas alcanza esa cifra, lo cual se ha discutido con los directores de división y rectores de las unidades en diferentes espacios, pero no es posible rebasar esa cifra porque la estructura de los edificios no se puede modificar con más pisos para atender dobles turnos, además de requerirse más profesores, cubículos, laboratorios, etc.

Recordó que en 1989 se tuvo la población más alta, pero bajó considerablemente el número de egresados, cuyos efectos están presentes en las divisiones en donde tienen cuidado al definir el número grupos y de los alumnos que se admiten, lo cual ha funcionado con algunos altibajos. También en distintos momentos se buscó incrementar el número de admitidos mediante la lógica de bajar el corte del puntaje del examen de selección, cuya experiencia indica que no se tomó la decisión adecuada.

En este contexto, se mencionó que en años recientes la Institución ha implementado un esquema de listas complementarias para ocupar la capacidad disponible pues, como se vio en la presentación, existe una diferencia convencional entre los admitidos y los inscritos. Esta merma inicial se da en licenciaturas donde el aspirante está por encima del puntaje mínimo y ya no encontró lugar, por tanto, una vez concluido el periodo de inscripción se identifican los espacios disponibles y se hace una lista complementaria para dar cabida a dichos aspirantes.

A la pregunta de si en función de los problemas de cobertura en la educación superior del país, la UAM ha pensado en la posibilidad de flexibilizar la oferta o de implementar algunos otros modelos como la enseñanza a distancia, se respondió que en las unidades sí existen iniciativas que contemplan la enseñanza a distancia en términos de apoyo o complemento de la docencia presencial, pero en la Institución todavía existe una discusión fuerte acerca de los beneficios que le aportaría tener un número importante de jóvenes en su domicilio y frente a su computadora inscritos a una licenciatura o un posgrado, en lugar de estar presentes en el campus donde se hacen los verdaderos universitarios.

Por otro lado, si bien se consideró interesante el informe presentado, se observó que no se incluyó nada relativo a los trabajadores administrativos cuya labor es

importante en el desarrollo de las funciones de la Universidad, o sobre la aplicación de cursos de capacitación para ese personal. De igual forma se apoyó la idea de ampliar la cobertura de la Institución a través de cursos a distancia, con los cuales los trabajadores administrativos podrían beneficiarse.

El Secretario del Colegio calificó de relevante el tema antes planteado; sin embargo, señaló que por la naturaleza del informe presentado muchos temas se dejan al margen, como los concernientes a la capacitación del personal administrativo de base y de confianza. Indicó que en días próximos se publicará un número más de la gaceta laboral donde se desglosan los cursos impartidos a lo largo del 2009, así como los contenidos más relevantes y los nombres de los trabajadores beneficiados con los mismos.

Expuso que queda mucho trabajo por hacer en este aspecto pues los cursos de capacitación para el personal administrativo son primordialmente presenciales y la mayoría de éstos se imparten dentro de la jornada de trabajo. Probablemente, dijo, debían buscarse sistemas flexibles para proporcionar esa capacitación aunque sea después de la jornada de trabajo, y tal vez a distancia, con objeto de que los trabajadores administrativos cuenten con herramientas adecuadas y actuales para el desempeño de su trabajo, así como para enriquecer su formación profesional y personal. Informó que esta tarea corresponde a la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento y es en este espacio donde, después de analizar diversas alternativas, deberá tomarse una decisión.

A continuación, se externaron algunos comentarios sobre distintos párrafos del Informe de Gestión. En cuanto al primero del lado derecho, página 40, donde se alude a la intensificación de mecanismos de cooperación e intercambio entre instituciones y la promoción de una mayor movilidad de alumnos y académicos, entre otras, se comentó que si bien es evidente la de los alumnos, no es así en la

de profesores, por lo que se pidió mayor información de cómo se da ésta o en qué sentido se hace esa aseveración.

En relación con lo mencionado al final de ese mismo párrafo en cuanto a la expansión de los servicios educativos no presenciales a través del uso de las tecnologías de la comunicación y de la información, no se dice cómo está la Institución al respecto ni que deberán mejorarse los servicios a fin de contar con un respaldo básico para que la Universidad pueda insertarse con eficiencia en estos procesos de educación a distancia.

De la misma página, en el párrafo que inicia con “Este crecimiento institucional...” y respecto del crecimiento de la matrícula de alumnos, se dice que “...la construcción de instalaciones para estas unidades se dará en forma simultánea...”; sin embargo, no queda claro a cuáles se refiere y sólo se menciona a la Unidad Cuajimalpa. En este sentido, se pidió aclarar en qué situación se encuentran las unidades Lerma y Cuajimalpa.

El Presidente del Colegio aclaró que se refiere a esas dos unidades cuya construcción se avanzará de forma paralela pero diferente, lo cual se relaciona con el tamaño de los terrenos, es decir, como el de la Unidad Cuajimalpa es menor la obra iniciará con la construcción de estacionamientos que serán subterráneos y después la construcción de edificios con aulas, cubículos, laboratorios y demás servicios fundamentales; en cambio, la obra de la Unidad Lerma avanzará a partir de los edificios.

No obstante, señaló, es difícil decir *a priori* cuál construcción se concluirá primero para ampliar la matrícula, pues existen otros factores que podrían atrasar el inicio de la construcción como el tiempo que implica tramitar los documentos necesarios, cuyos procesos son lentos y en ocasiones tardan meses y hasta años, lo cual se tiene claro por la experiencia vivida respecto de los predios para

la Unidad Cuajimalpa. Sin embargo, comentó, de no presentarse contratiempos en los trámites correspondientes, se espera que durante el primer trimestre del próximo año se comiencen las obras de las dos unidades.

Ahora bien, dijo, la Unidad Cuajimalpa continuará su crecimiento aun cuando no tenga instalaciones propias, para lo cual hará lo que se juzgue necesario, ya sea remodelar su edificio o conseguir otro, incluso ya se habló con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) al respecto y ofreció una de sus instalaciones que podría ser la Antigua Escuela de Química ubicada en Tacuba, al norte de la ciudad, en tanto la Unidad Cuajimalpa termina la construcción de sus edificios.

También participó el Rector de la Unidad Cuajimalpa para abundar sobre el proyecto de crecimiento de esa Unidad donde actualmente se atienden 966 alumnos, pero se pretende ampliar esta matrícula con nuevos ingresos, así como su oferta educativa con la creación de licenciaturas novedosas y posgrados.

Asimismo, informó que la Abogada General le notificó la desincorporación de la tercera parte del terreno que pertenecía a la Alianza de Tranviarios a favor del Gobierno del Distrito Federal, con la cual ya se tiene el terreno completo para comenzar la construcción. Señaló que se ensayarían algunos sistemas de construcción alternos, tal vez mediante convenios de pago por servicios con una compañía que pueda construir la totalidad del inmueble en lugar de hacerlo por etapas.

Además, dijo, si bien de momento permanecerían en los espacios que ocupan, si fuera necesario se aceptaría el ofrecimiento de la UNAM a que hizo referencia el Presidente del Colegio, o se buscarían otros espacios con una construcción provisional para atender el posible crecimiento de matrícula. Por último, indicó que cuenta con el apoyo del Rector y directores de la Unidad Lerma para hacer

el esfuerzo de que las dos unidades crezcan de manera armónica, lo cual plantea características importantes de desarrollo de la Institución en su conjunto.

En relación con el tema de si la Universidad debía ofrecer educación a distancia a través de medios audiovisuales, se explicó que las unidades ya cuentan con una coordinación de servicios de enseñanza a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación, lo cual requiere no sólo de infraestructura, sino de una nueva cultura de la educación para manejar la tecnología de la información.

En este orden de ideas, se opinó, lo primero que debían plantearse por medio de una discusión colegiada es la conveniencia o no de convertirse en una Universidad virtual, en lugar de una Institución presencial donde sus profesores y alumnos son de tiempo completo. Tal vez procedería comenzar a capacitar a los profesores en estas nuevas tecnologías para apoyar a los alumnos en sus estudios a distancia, pero sólo como un apoyo necesario a quienes trabajan, por ejemplo.

No obstante, se opinó que era el momento de ver hacia el futuro y ampliar la cobertura a través de esas nuevas tecnologías con la capacitación necesaria para que la Universidad no quede rezagada en ese sentido.

En otro orden de ideas, se agradeció al Rector General la iniciativa de analizar este informe en la última sesión de su gestión y permitirle al Colegio Académico tener una idea sobre la situación real de la Universidad, lo cual abre una discusión para imaginarla de manera distinta, así como dejar sentados algunos de los problemas y las soluciones que se proponen para su crecimiento. En este sentido, se dijo, este informe es una invitación a reflexionar sobre el enorme trabajo que le espera a la Institución en su conjunto, por tanto, se sugirió asumir

este reto y de aquí derivar las grandes líneas sobre las cuales se trabajará en los próximos años.

Por último, el Presidente del Colegio comentó que, en efecto, durante su gestión se efectuaron varias sesiones de información, independientemente de los informes anuales que es cuando se reflexiona sobre la situación general de la Universidad, pero en esta ocasión se hizo para que el Colegio conozca diversos problemas y proporcionarle los elementos necesarios para analizarlos con mayor profundidad.

Sin más comentarios, se dio por recibido el informe.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LA AGENDA DEL COLEGIO ACADÉMICO Y ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CALENDARIZADO EN FUNCIÓN DE LAS PRIORIDADES DE LOS TEMAS A TRATAR.

El Secretario del Colegio, como Coordinador de la Comisión referida al rubro, informó que en su última reunión del pasado 2 de octubre, la Comisión generó el dictamen que se somete a consideración del Colegio, el cual consta de tres componentes: el primero es un anexo con el plan de trabajo donde se propone atender diferentes asuntos pendientes retomados de diversas discusiones del Colegio Académico, así como otros que la Comisión consideró importante agregar por ser centrales para la operación de la Universidad.

Dichos asuntos, dijo, se organizaron a partir de la urgencia con la que precisan solucionarse con una calendarización a corto, mediano o largo plazos para abordarlos paulatinamente durante la actual representación del Colegio. En el entendido de que para cada uno de estos apartados será menester integrar

comisiones de este órgano colegiado, se proponen los mandatos correspondientes.

El segundo componente consiste en una recomendación para analizar y definir una o varias estrategias por medio de las cuales la Universidad atienda la necesidad de los alumnos de adquirir un cierto grado de conocimiento de diferentes lenguas extranjeras. Al respecto, indicó, la Comisión consideró que este tema debe abordarse en el seno de los consejos divisionales.

El tercer componente, dijo, es de índole jurídica al tratarse de una prohibición establecida en el Reglamento del Presupuesto respecto a la imposibilidad de la Universidad para extender fianzas y esto la ha imposibilitado para concursar o participar en la prestación de servicios, así como para establecer los convenios respectivos. Para este punto, señaló, la Comisión sugiere que el tema sea atendido mediante una iniciativa de reforma reglamentaria del Rector General, la cual presentaría al Colegio Académico.

Expuesto lo anterior, varios colegiados manifestaron sus observaciones sobre el Plan de Trabajo, entre otras las siguientes:

En relación con el inciso a) del apartado a corto plazo, se advirtió sobre la conveniencia de que la comisión a integrarse pudiera recabar las opiniones de las unidades de nueva creación porque, dentro de un marco general, se trata de experiencias que deben contemplarse ya que, por ejemplo, en la composición de la Comisión que presenta este dictamen la Unidad Cuajimalpa estuvo sub-representada y no se contó con representantes de la Unidad Lerma.

Asimismo, se señaló que en este inciso podrían englobarse los incisos b) y c) del apartado de temas a mediano plazo.

En cuanto al inciso a), mediano plazo, se preguntó por qué la sugerencia de la Comisión es proponer al Rector General los elementos fundamentales que orienten la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), cuando hasta ahora han sido los consejos académicos, al menos de las unidades Cuajimalpa y Xochimilco, los que a través de comisiones han emitido algunos documentos al respecto y, en todo caso, lo conveniente sería formar una comisión del Colegio para elaborar el PDI de la Universidad Autónoma Metropolitana para discutirlo en el pleno.

Al respecto, se añadió que en la Unidad Iztapalapa no fue una comisión del Consejo Académico la que elaboró la propuesta de Plan Estratégico, sino fue por medio de un proceso que partió directamente de las áreas y de los departamentos hasta llegar al órgano colegiado.

En este caso, se indicó, la idea de la Comisión era, por un lado, proponer los elementos fundamentales al Rector General porque él cuenta con el apoyo técnico necesario para elaborar un plan de esta naturaleza. Por el otro, que realmente estuvieran incluidos los elementos fundamentales para orientar el desarrollo del PDI desde el punto de vista de los objetivos, las acciones y los indicadores. Ahora bien, se dijo, el hecho de que una comisión establezca estos elementos y los turne al Rector General no implica que este órgano colegiado pierda la capacidad de elaborar el PDI, y sí ayudaría para que ese documento se tuviera en menos tiempo.

El Secretario del Colegio expuso que la Comisión consideró como viables las dos alternativas mencionadas, pero un criterio importante de tipo reglamentario que apoyó su decisión fue lo establecido en la fracción III del artículo 10 del Reglamento de Planeación, así como la fracción III del artículo 41 del Reglamento Orgánico.

Por otra parte, varios colegiados externaron que era imperativo incluir el inciso correspondiente al PDI en el bloque de temas a corto plazo.

En otro contexto, se observó que en el dictamen faltaba considerar como parte de la agenda de trabajo de este órgano colegiado la creación de la figura de un defensor de los derechos universitarios, es decir, un *ombudsman* focalizado en un primer momento en los alumnos de la Universidad, ya que en los últimos años se ha insistido en procurar la formación integral de los mismos, pero la Institución no ha sido consistente en ese hecho.

En este punto, se subrayó, las universidades públicas en general han participado activamente en la fundamentación, investigación, discusión y promoción de una cultura de defensa de derechos humanos, sobre todo en las últimas dos décadas; asimismo, han colaborado de modo importante en la construcción de un régimen de derechos humanos. Sin embargo, esta Universidad tiene un rezago por la falta de ese *ombudsman* para que se respeten los derechos de los alumnos que llegan a la Universidad.

Al respecto, se informó que en 2005 el Consejo Divisional de CSH-Iztapalapa aprobó los Lineamientos Divisionales para la Defensoría de los Derechos de los Alumnos y las Alumnas de la División de CSH y, en paralelo, se realizó un estudio sobre el conjunto de prácticas desplegadas en las aulas y los diferentes espacios universitarios, a través del cual se percataron de la discriminación existente, ya sea de raza, de género o de clase.

Con base en lo expuesto, se consideró oportuna la propuesta de trasladar el inciso a) de mediano plazo al apartado de corto plazo, porque en la discusión de un PDI pueden canalizarse inquietudes como la creación de la defensoría de los derechos de los alumnos.

En cuanto al segundo punto del dictamen, se opinó que era innecesario debido a que sólo los consejos divisionales están facultados para dictaminar si una lengua extranjera debe o no incluirse en los planes de estudio. En todo caso, se dijo, el punto que debía atender una comisión sería sobre la manera como la Universidad contendrá con las necesidades generadas por la enseñanza de las lenguas extranjeras, pues la incorporación de cursos curriculares de idiomas generará un gran impacto hacia las áreas de Lenguas Extranjeras de las unidades.

Aun cuando este punto del dictamen, se abundó, se fundamenta en lo estipulado en el Acuerdo 184.6 del Colegio Académico, de igual forma debe contemplarse lo señalado en la Política Operacional de Docencia 3.4, donde se establece la incorporación de estrategias en los planes y programas de estudio. Una de ellas, se dijo, puede ser la de garantizar que los alumnos aprendan un segundo idioma que, si bien significa un desafío muy grande para la Universidad, existen varias posibilidades, como la de incorporar la enseñanza de un segundo idioma a los planes de estudio con valor curricular como lo ha hecho la Unidad Iztapalapa derivado de lo establecido en sus Políticas Operativas de Docencia (PODI) aprobadas por el Consejo Académico en 2004.

Sobre la afirmación de que los consejos divisionales tienen la facultad de administrar y gestionar la docencia, se dijo, en el marco de las Políticas Generales es correcto el análisis de esta temática tan importante, por lo cual no puede excluirse de la agenda de trabajo del Colegio Académico, pues es el órgano encargado de legislar y, por ende, puede dictar Políticas Generales y Operacionales de Docencia en torno a este tema particular de la enseñanza de una segunda lengua. Inclusive, se advirtió, la decisión de la Unidad Iztapalapa de incluir una segunda lengua en sus planes de estudio supondrá un apoyo institucional cuya discusión no puede circunscribirse sólo a los consejos divisionales.

En ese contexto, se precisó, el dictamen recoge los puntos pendientes de resolver planteados en diferentes sesiones del Colegio Académico y sería importante que la representación actual del Colegio agote su discusión y lo haga por prioridades como lo marca la Comisión en su dictamen, pues existen temas que deben abordarse rápidamente como el relacionado con la Legislación para el funcionamiento de las nuevas unidades y evitar la repetición de los problemas surgidos en la Unidad Cuajimalpa. De hecho, se indicó, la Oficina de la Abogada General ha trabajado en una serie de propuestas que podría aportar como insumo a la comisión respectiva.

No obstante, en torno al tema de lenguas extranjeras se reiteró que subsiste la preocupación en cuanto a que el Colegio invada atribuciones de otros órganos colegiados pues, si bien es su facultad emitir Políticas Generales, no puede decidir sobre las estrategias a seguir porque eso compete a cada unidad y, en particular, a los consejos divisionales de acuerdo con los distintos proyectos académicos. De hecho, se subrayó, la Política Operacional 3.5 destaca la enseñanza de lenguajes formales y, en todo caso, el Colegio tendría que reglamentar también la manera de enseñar matemáticas, computación o informática, cuando cada unidad ha desarrollado sus propias estrategias para atender este aspecto con base en su sistema pedagógico. Lo que el Colegio podría analizar, se opinó, sería si la Política Operacional 3.4 es adecuada y suficiente, pero discutir las distintas estrategias no está dentro del ámbito de este órgano colegiado.

Por otro lado, se afirmó, varios puntos del plan de trabajo podían resumirse en tres grandes bloques; el primero sería el relativo a revisar la Legislación Universitaria, para lo cual podría integrarse una comisión que identifique los puntos donde la comunidad tiene inquietudes.

En segundo lugar, se dijo, están los puntos relacionados con homologación, ya que se habla de Políticas y del establecimiento de estrategias institucionales. Dentro de este bloque, se señaló, aparecería el análisis del funcionamiento y desarrollo de los planes de estudio de posgrado, donde cada división tiene particularidades que dificultarían la creación de un sistema integral de posgrado. También se contemplaría el asunto de los idiomas que no es sólo competencia de los consejos divisionales, pues se trata de un asunto cuya estructura amerita recursos y estrategias importantes que, pensadas como Colegio, podrían impactar más a nivel de toda la Universidad, sin exentar con ello la responsabilidad y la necesidad de que los consejos divisionales adapten las decisiones del Colegio a las propias.

Otro bloque de temas, se explicó, es el referido a cuestiones operativas de la Universidad, como serían los criterios para la elaboración del calendario escolar. Mientras tanto, un cuarto bloque estaría conformado con temas de fondo como el PDI y el Programa Universitario de Sustentabilidad.

En otro orden de ideas, se señaló que en virtud de la complejidad de la problemática planteada en el primer punto del dictamen, sería difícil abordarlo sensatamente después de tantas horas de sesión. Por ello se sugirió posponer el análisis de dicho punto para una próxima sesión y, mientras tanto, aprobar solamente la creación de una comisión para atender el segundo punto del dictamen, pero no en cuanto a la facultad de los consejos divisionales, sino en lo relativo a las necesidades que surjan por el hecho de incorporar una lengua extranjera como parte de la currícula de los planes de estudio.

Al respecto, se comentó, diferir la discusión del primer punto del dictamen atrasaría la integración de las comisiones y, por lo menos, en esta sesión debía aprobarse el plan de trabajo; asimismo, en el próximo mes de enero procurar la

conformación de las tres comisiones que trabajarán los temas a corto plazo, incluido el correspondiente al PDI que daría cabida a propuestas interesantes.

En ese momento se advirtió que la Universidad estaba a una semana de recibir al nuevo Rector General y Presidente del Colegio, por lo que podría ser imprudente aprobar una agenda de trabajo a unos cuantos días de ese hecho, ya que significaría una imposición.

El Presidente del Colegio coincidió con el comentario anterior y añadió que debía tomarse con seriedad el cambio de gestión, así como la discusión de este punto del Orden del Día, la cual sería pertinente darla en presencia del nuevo Presidente del Colegio para que escuche los argumentos y externé sus opiniones, pues junto con él se construirá un espacio de diálogo y de trabajo para los próximos dos años de la actual representación del Colegio Académico.

En ese sentido, señaló, lo más pertinente sería diferir para una próxima sesión la discusión de estos temas que han preocupado al Colegio Académico durante los últimos años.

Ante el comentario de que diferir la aprobación del dictamen sería desechar el trabajo de la Comisión, se propuso resolver tres puntos en esta sesión con los cuales se atendería la llegada del próximo Rector General: los incisos a) y b) de corto plazo, y el a) de mediano plazo. Es decir, que se integraran esas tres comisiones y comenzaran a trabajar a más tardar en enero del próximo año.

Después de que algunos colegiados expresaron sus argumentos en apoyo de esta última propuesta, en particular el referido a que se tienen nuevas unidades y es preciso revisar la Legislación para facilitar el funcionamiento de las mismas, se reiteró que la propuesta de diferir la discusión del dictamen no demeritaba el trabajo de la Comisión, sino que le brindaría una mayor perspectiva de llevarse a

cabo ya que se podrán conjuntar mejor ciertos temas. Desde luego, se agregó, el trabajo de la Comisión es un avance importante, pero en realidad no sería de tanta urgencia resolver, por ejemplo, el inciso a) de corto plazo porque tanto el Rector de la Unidad Lerma como los directores de división han pasado a ser parte del Colegio Académico y seguirán adelante con el resto de los procedimientos para que dicha Unidad empiece a funcionar.

En ese momento, el Presidente informó que habían transcurrido tres horas de sesión y por unanimidad se acordó trabajar por tres horas más o hasta agotar el Orden del Día.

Por otra parte, subrayó que la idea de aplazar la aprobación del plan de trabajo no significaba desechar la labor de la Comisión, sino una propuesta importante con la cual no se daba por terminado este punto del Orden del Día, pues se retomaría su discusión en una próxima sesión. Incluso, eso daría tiempo para repensar algunos de los aspectos contenidos en el dictamen con base en lo expuesto en la Sesión.

Al manifestarse inquietud sobre la importancia de iniciar la discusión sobre el calendario escolar señalado en el inciso b) de corto plazo, ya que estaban próximas las vacaciones y regresarían a pocos días de iniciar el trimestre de invierno sin que este punto estuviera resuelto, el Presidente aclaró que el calendario escolar está aprobado hasta el inicio del trimestre 2010-O, por lo que ningún trimestre se vería afectado y se tendría el tiempo suficiente para la discusión.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad la propuesta de diferir la discusión del Dictamen de la Comisión para una próxima sesión del Colegio Académico.

ACUERDO 318.6

Diferir para una próxima sesión el análisis y aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de revisar la agenda del Colegio Académico y elaborar el plan de trabajo de este órgano colegiado, calendarizado en función de las prioridades de los temas a tratar.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, RELACIONADO CON LA PROPUESTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, CONSISTENTE EN LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA.

El Director de la División correspondiente realizó la presentación general de la propuesta señalada al rubro, en virtud de lo cual comentó que el dictamen enviado con la documentación muestra el trabajo efectuado en la Comisión.

En el objetivo general de este plan de estudios, dijo, se cuidó que el alumno obtenga un conocimiento teórico plural en economía, al igual que un manejo adecuado de los métodos cuantitativos e informáticos con énfasis en el estudio de la realidad económica de México. Asimismo, explicó, el plan de estudios se estructuró de acuerdo con las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa (PODI), con el objetivo de tener flexibilidad curricular, corresponsabilidad de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, habilitación en el uso de la comunicación en español, en lenguas extranjeras y en lenguajes formales, así como una vinculación entre la investigación y la docencia.

En el primer nivel correspondiente al Tronco General, se ubican tres UEA que son las mismas para todas las licenciaturas de la División, pues introducen a los alumnos a todos los campos de las ciencias sociales y de las humanidades. Posteriormente, en el Tronco Básico Profesional se brinda la formación del economista a partir de tres ejes principales: la teoría económica, la economía

política y los métodos cuantitativos. Dentro de este Tronco se incluyen tres UEA de lenguas extranjeras de un nivel intermedio, para lo cual los profesores de la Licenciatura decidieron que el alumno puede optar por inglés o francés.

Otra parte del plan de estudios, señaló, es el Área de Orientación conformada por dos bloques de UEA optativas, el de Orientación Profesional y el de Orientación Multidisciplinaria. En el primer bloque el alumno deberá cubrir 40 créditos; mientras tanto, en el segundo serán hasta 40 créditos de optativas divisionales y un mínimo de 32 créditos de las UEA que ofrezcan otras divisiones de la Universidad. En este apartado se indica que el alumno podrá ampliar su formación matemática si elige llevar Matemáticas IV y V, así como Estadística III, cuyos programas fueron elaborados y son impartidos por profesores de la División de CBI a la medida de las ciencias económico-administrativas.

El bloque final de UEA es el del Área de Integración, donde se tienen tres Seminarios de Investigación y tres Temas Selectos, cuyo propósito es desarrollar la temática acordada por el alumno junto con su asesor para la tesina, los cuales pueden cursarse en armonía con las optativas de orientación profesional, las divisionales y las extradivisionales. El total de créditos de este plan de estudios, comentó, es de 451.

Por último, subrayó, en las modalidades de operación se menciona que habrá un comité que apoyará al Coordinador de la Licenciatura, a fin de contar con una participación más colectiva de los profesores en el análisis y operación del plan de estudios. Existirán también las tutorías académicas, es decir, desde que el alumno ingrese se les asignará un tutor que lo guiará durante toda su carrera en el diseño de su plan de estudios.

A continuación cedió el uso de la palabra al Dr. Guillermo Martínez Atilano, Coordinador de la Licenciatura en análisis para abundar en la presentación, e

informó también de la presencia del Dr. Francisco Sánchez, Coordinador de los cursos de Matemáticas de la División de CBI, en caso de ser necesaria alguna aclaración relacionada con ese rubro.

El Dr. Martínez señaló que durante varios años un grupo de profesores, además de algunas autoridades e instancias de la Universidad, han estado involucrados en la reforma al plan de estudios de la Licenciatura en Economía de la Unidad Iztapalapa, por medio de la cual se ha logrado un esquema que permitirá, por un lado, dar a los alumnos mayores opciones y, por otro, integrar de manera amplia las PODI, así como insertarse en un nuevo modelo de desarrollo de la docencia y de la economía. Con ello se pretende, además, mantener el primer lugar que les otorgó el periódico El Universal, resultado de la encuesta elaborada este año alrededor de las universidades e institutos de educación superior que enseñan economía. Asimismo, indicó que en varias ocasiones el diario Reforma los ha colocado en los primeros diez lugares, donde también aparecen las otras unidades de la UAM que imparten la Licenciatura en Economía. Por ese motivo, la reforma a este plan de estudios se realizó con cuidado, a fin de mantener la pluralidad de enfoques y teorías de la ciencia económica.

Por otra parte, comentó, se abordó la discusión de las lenguas extranjeras y se consideró fundamental que los alumnos lleven algunos cursos de inglés o francés como UEA obligatorias, y si bien es imposible lograr el ideal de que en la Universidad se impartan varios idiomas, tampoco puede descartarse el hecho de que algunos alumnos hayan cursado inglés o francés en sus estudios de primaria a preparatoria y, por tal razón, impusieron el criterio de considerar cursos intermedios en el plan de estudios. Asimismo, se crearon dos áreas de orientación que flexibilizan el plan de estudios y fortalecen el trabajo conjunto entre las distintas divisiones de la Universidad y, en especial, las de la Unidad Iztapalapa.

El Secretario del Colegio, quien coordinó los trabajos de la Comisión que presenta el Dictamen en cuestión, mencionó que esta modificación se suma a otras presentadas con anterioridad por la División de CSH-I, cuyo propósito es la actualización de los planes de estudio de conformidad con lo estipulado tanto en las Políticas Generales y Operacionales de Docencia, como en las PODI.

Sin más comentarios la propuesta se sometió a la aprobación del Colegio en lo general, con la aclaración de que se requerían 24 votos afirmativos correspondientes a dos tercios de los votos de los colegiados presentes en ese momento. La aprobación fue por unanimidad.

Al iniciar la discusión en lo particular, se solicitó revisar en todos los documentos la acentuación de la conjunción “o” porque aparece con acento en varias ocasiones y no debe llevarlo.

Sin más observaciones, por unanimidad se aprobó la propuesta en lo particular, y se informó que esta modificación iniciará su vigencia en el trimestre 2010-O.

ACUERDO 318.7

Aprobación de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, consistente en la Modificación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Economía.

La modificación de esta Licenciatura entrará en vigor en el Trimestre 2010-O.

10. ASUNTOS GENERALES.

- I. Oficios relacionados con las siguientes renunciaciones de miembros titulares y suplentes, electos y designados de las Comisiones Dictaminadoras:

COMISIÓN	NOMBRE	MOTIVO DE LA RENUNCIA	MIEMBRO CONVOCADO
Recursos	<i>Dr. Raúl Corral Quintero, suplente electo</i>	Por motivos personales y académicos	
	<i>Dr. Jorge Sánchez de Antuñano y Barranco, titular electo</i>	Nombramiento de Coordinador de Posgrado en Diseño, a partir del 27 de oct/09	
	<i>Dr. José Antonio Rosique Cañas, titular electo</i>	Para participar en el proceso de elección 09-11	
Análisis y Métodos del Diseño	<i>Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz, titular electo</i>	Por periodo sabático.	
	<i>Dr. José Ignacio Aceves Jiménez, suplente designado</i>	Para participar en el proceso de elección 09-11	
	<i>Dr. José Ángel Campos Salgado, titular designado</i>	Por periodo sabático.	
Ciencias Económico – Administrativas	<i>Dr. Arturo Torres Vargas, titular electo</i>	Por nombramiento de Coordinador de la Maestría en Economía y Gestión de la Innovación de la Unidad Xochimilco.	
	<i>Mtro. Cristian Leriche Guzmán, titular electo</i>	Por nombramiento como encargado del Depto. de Economía de la Unidad Azcapotzalco.	
Ciencias Básicas	<i>Dr. Javier Ramírez Rodríguez, titular electo</i>	Baja por faltas	
Ciencias Sociales	<i>Dra. Ruth Madueño Paulette, titular designada</i>	Por motivos personales	Dra. Michel Chauvet Sánchez Pruneda
	<i>Dr. Carlos Garma Navarro, titular electo</i>	Por motivos personales	
Ciencias Biológicas	<i>Dra. Araceli Tomasini Campocosio, titular designada</i>	Por motivos académicos	

- II. Oficios de los presidentes de las Comisiones Dictaminadoras de Ciencias Básicas, Ciencias Biológicas, Ingeniería y Ciencias Sociales, mediante los cuales dan respuesta a los comentarios realizados por el Colegio Académico sobre los informes de actividades presentados en la Sesión 315.
- III. Oficio de la M.D.I. Ma. de los Ángeles Hernández Prado y de la Mtra. Alma Beatriz García Koch, en donde informan que han sido nombradas Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Comisión Dictaminadora de Análisis y Métodos del Diseño.
- IV. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, mediante el cual informa que en la Sesión 322 de dicho Consejo se otorgó el Premio a las Áreas de Investigación 2009 a las siguientes áreas:
- | | |
|----------------------------|--|
| - Ingeniería de Materiales | Departamento de Materiales |
| - Química Aplicada | Departamento de Ciencias Básicas |
| - Integración Económica | Departamento de Economía |
| - Estudios Urbanos | Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo |
- V. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, en el cual informa que en la Sesión 315 se aprobó la creación del Área de Investigación "Análisis Numérico y Modelación Matemática" del Departamento de Matemáticas.
- VI. El Presidente del Colegio mencionó que en los últimos meses se habían dado algunos cambios de órganos personales que no coincidieron con la realización de las sesiones de este órgano colegiado y, por tal razón, no se tuvo la oportunidad de despedir a los doctores Gustavo Rojas y Roberto Gutiérrez, quienes concluyeron su cargo como directores de las divisiones de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, y de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, respectivamente, por lo que expresó su agradecimiento al trabajo desarrollado por ambos a favor de la Universidad.
- VII. La Rectora de la Unidad Azcapotzalco informó que en la última sesión del Consejo Académico de dicha Unidad, se externó preocupación por el

presupuesto asignado a la Universidad para 2010 y se comprometió a plantearla ante el pleno del Colegio Académico.

En ese sentido, el Presidente explicó que en esta ocasión se utilizó una modalidad de asignación un tanto diferente a la acostumbrada, y por eso extrañó que un día la Comisión de Educación propusiera 630 millones de pesos de aumento al presupuesto para la Universidad, lo cual se sabe que a lo sumo es cambiado en un 10% por la Comisión de Presupuesto, donde sólo se acordaron 67 millones de pesos para la UAM, situación que lo inquietó mucho en un principio.

No obstante, se le explicó que en realidad el acuerdo en el Congreso fue asignar a la Universidad esos 67 millones, pero además entregarle 350 millones directamente desde la Secretaría de Educación Pública (SEP), que sería el equivalente a lo recibido por la Universidad el año pasado para la Unidad Lerma, bajo el entendido que esa cantidad no se ha gastado y se mantiene en la bolsa de proyectos de obra de la Institución. La única condición es que esa suma se entregará por parte de la SEP en la medida que los trabajos de las unidades Cuajimalpa y Lerma se realicen.

En tal virtud, afirmó, la situación no es grave; incluso, el presupuesto general calculado para la Universidad en 2010 será alrededor de 5,200 millones de pesos, cantidad que sobrepasa un poco a lo asignado en 2009. Desde luego, señaló, esto no se dio a conocer públicamente, sino a través de un comunicado que recibió primero por parte de los líderes del Congreso y, posteriormente, por la SEP.

- VIII. Se leyó un oficio suscrito por trabajadores académicos y administrativos de la División de CBS-Iztapalapa, el cual obra en el expediente de la

sesión, donde expresan su reconocimiento al Dr. José Lema Labadie como Rector General, así como a su equipo de colaboradores por la labor efectuada durante su gestión. Asimismo, festejan el nombramiento del Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht como nuevo Rector General de esta Institución y le manifiestan su apoyo.

En este contexto, varios integrantes de los diferentes sectores que conforman el Colegio Académico expresaron su reconocimiento al trabajo desarrollado durante la administración encabezada por el Dr. Lema y el Mtro. Melgoza como Rector General y Secretario General, respectivamente, y les desearon el mayor de los éxitos en el nuevo camino que emprenderán a partir del primer día de diciembre. Asimismo, manifestaron su aprecio por la sensibilidad mostrada por las autoridades salientes ante las inquietudes surgidas en cada una de las unidades académicas.

Un aspecto fundamental que se les agradeció, fue el empuje y la visión para impulsar el proyecto de la Unidad Lerma, el cual es una realidad que en su momento fue criticado, pero la única manera de sacarlo adelante era iniciarlo con ánimo y con el apoyo necesario que requiere la apertura de nuevos espacios de educación superior en el país. De hecho, se afirmó, el proyecto de la Unidad Lerma los comprometía como Institución a defender la necesidad de que la universidad pública abra sus espacios, para atender la demanda de acceso a la educación superior de las nuevas generaciones, aun en épocas difíciles.

Por otra parte, se les hizo un reconocimiento por fomentar una estructura que posibilitó la integración de grupos con profesores provenientes de distintas unidades para confluir en trabajos comunes, como en los foros y proyectos multidisciplinarios desarrollados sobre el agua, la pobreza, y la

nanotecnología, entre otros, a través de los cuales la Universidad ha sumado esfuerzos para encontrar soluciones a los distintos problemas.

El Presidente del Colegio agradeció los comentarios y resaltó que se despedía de este órgano colegiado después de 12 años continuos de trabajo en el mismo, durante los cuales participó como Director de División, Rector de la Unidad Iztapalapa y Rector General. No obstante, aceptó que se sentía contento porque retornaría a su vida académica a partir de enero.

Durante ese tiempo, dijo, vivió experiencias importantes y aprendió mucho, entre otras cosas, a ver a la Universidad no sólo con los ojos de un profesor de una unidad alejada de las otras, lo cual le mostró que la Universidad tiene una riqueza impresionante. Parte de eso trató de plasmarlo en su informe de gestión donde, si bien aparecen muchos de los datos por unidades, lo que tienen es una complementariedad entre las mismas, a pesar de que cada una parece haber encontrado un rumbo y un espacio donde desarrollarse. Sin embargo, reiteró, al sumarlas lo que en realidad surge es una gran Universidad con una fuerza centrífuga que, no obstante, le preocupa porque provoca que cada unidad busque su propio rumbo, identidad, mecanismos y lenguajes, cuando en este momento lo que debe encontrarse es una fuerza centrípeta que equilibre, que permita un diálogo común, un lenguaje compartido y el desarrollo de proyectos conjuntos, porque unida es la mejor universidad del país.

En ese sentido, abundó, la Universidad es un modelo con el cual se experimentó a mediados de los años setentas, pero con el transcurso del tiempo se ha constituido en una gran institución de la que todos deben estar muy orgullosos. Por tal razón, el himno así como otros símbolos de la Universidad, que a veces pueden parecer superfluos a algunos, deben

entenderse como parte de una institución que es materia y espíritu, es decir, la Universidad no es sólo algo concreto como libros, laboratorios, aulas, sino también aquello que une espiritualmente a los individuos en una sola dirección para trabajar en conjunto, lo cual les da una identidad universitaria.

Por último, manifestó su deseo de que algo de ese sentimiento quede en la Universidad y que algunos de sus integrantes hayan vislumbrado que es importante fortalecer la parte material de la Institución, pero también lo es crear un espíritu institucional, así como elementos compartidos que los lleven a trabajar en una misma dirección.

Dio por terminada la sesión con su agradecimiento a todos por el trabajo desarrollado en el Colegio Académico y seguro de que, como representantes y como órganos personales, harán siempre su trabajo lo mejor posible.

Sin más asuntos generales que tratar, concluyó la Sesión 318 del Colegio Académico a las 20:45 horas del 24 de noviembre de 2009. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSÉ LEMA LABADIE
Presidente

MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA
Secretario